

Guayaquil, Marzo 31 de 2001

Señores
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CINLADURA S.A**

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi obligación como Gerente General de CINLADURA S.A informe a lo establecido en el art. # 305 numeral 4 de la ley de compañías presento a ustedes el informe sobre las actividades desarrolladas por la compañía durante el ejercicio económico 2000 el mismo que se refleja en las cifras expuestas en los estados financieros de la compañía

OPERACIONES

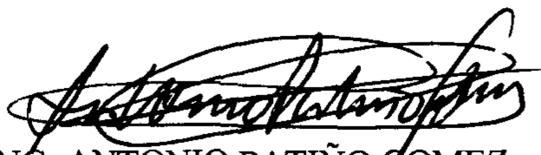
Como es de vuestro conocimiento durante el presente ejercicio económico la compañía no ha tenido ningún tipo de actividad ya que el contrato de prestación de servicios que tenía con Moconsa s.a se dio por terminado en el año 1999 por lo tanto los accionistas de la empresa decidieron entrar en la etapa de liquidación de la compañía por consiguientes se esta siguiendo los trámites de disolución de la misma , sin embargo se han generado gastos por los trámites administrativos y legales los mismos que seran absorbidos por las reservas patrimoniales.

PATRIMONIO

el patrimonio de los accionistas al 31 de diciembre de 2000 se sitúa en 641.00 Dólares Americanos.

Sugiero a los señores Accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos los mismos que han sido aprobados por el señor comisario tal como se indica en su informe.

Atentamente,


ING. ANTONIO PATIÑO GOMEZ
GERENTE GENERAL

5 ABR. 2001

